



CIRCULAR DGIP- 004-2026

Señores (as)

Secretarios de Estado

Directores de Órganos Desconcentrados

Presidentes Ejecutivos,

Directores y Gerentes Generales de Instituciones Descentralizadas

Su Despacho

Estimados (as) Señores (as):

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 139 de las Disposiciones Generales de Presupuesto Año 2026, el cual indica lo siguiente: *“Las Instituciones que formulen proyectos de inversión pública y se encuentren en etapa de diseño y preinversión, deben enviar a través de las Unidades de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG’s) las propuestas de iniciativas de inversión que se consideran prioritarias para el desarrollo socioeconómico del país, así como la documentación soporte a la Dirección General de Inversiones Públicas, con la finalidad de continuar con las acciones correspondientes para la gestión de los recursos”.*

En virtud de lo anterior, y con el propósito de contar con una base técnica que facilite la priorización de programas y proyectos de inversión pública, en función de las capacidades fiscales del Estado y de las oportunidades de gestión de cooperación internacional, las instituciones deberán remitir de manera física y digital a la Dirección General de Inversiones Públicas de ésta Secretaría de Estado, a más tardar el 7 de agosto del presente año las nuevas propuestas de iniciativas de proyectos de inversión pública, acompañadas de su documentación respaldo y de la Ficha del Banco Integrado de Proyectos (BIP), conforme al formato adjunto.

La información recopilada servirá de base para la construcción y actualización del Banco Integrado de Proyectos (BIP), en concordancia con las prioridades y lineamientos del Plan de Gobierno y con lo establecido en el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), particularmente en las Normas Técnicas de Inversión Pública y en la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos de Inversión Pública (GMG).

Para facilitar el adecuado llenado de la Ficha del BIP, la Dirección General de Inversiones Públicas brindará la capacitación y asistencia técnica correspondiente al personal designado por cada institución.

Tegucigalpa MDC, 15 de julio de 2026

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
SECRETARIO DE ESTADO



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE PREINVERSIÓN**

**FORMATO DE FICHA DE PROYECTO
BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS (BIP)**

Tegucigalpa M. D. C.

Junio, 2026

FICHA DE PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del proyecto							
Institución ejecutora							
Sub-Sector							
Objetivo general							
Descripción del problema o necesidad a resolver:							
Costo total				Posibles fuentes de financiamiento:			
Periodo de ejecución							
Localización							
Aspectos técnicos							
Componentes (con su respectivo costo)		1. n.					
Entregable principal		1. n.					
Finalidad de la intervención		% de Inversión real				% de Desarrollo humano	
Costo estimado anual de operación y mantenimiento (solo si cuenta con pre o factibilidad)				Entidad responsable de la operación y mantenimiento:			
Nivel de preinversión actual:							
Nombre del Estudio y/o Diseño	Fecha de Elaboración (Inicio-Fin)	Preinversión					
		Perfil	Pre factibilidad	Factibilidad	Diseño Final	¿Quién tiene los estudios?	Observaciones
Evaluación del proyecto (solo si cuenta con pre o factibilidad)		1. Costo Anual Equivalente					
		2. Relación Costo - Eficiencia					
		3. Valor Presente Neto (VPN)					
		4. Relación Beneficio/Costo (B/C)					
		5. La Tasa Interna de Retorno (TIR)					
Beneficiarios							
Generación de empleo		Cuantificación directa:				Cuantificación indirecta:	

Guía de Términos y Conceptos

No.	Concepto	Definición
1	Proyecto de Inversión	Es el esfuerzo sistemático que aumenta la capacidad para producir bienes o servicios, encaminados a solucionar problemas específicos y a contribuir a los objetivos del desarrollo.
2	Institución Ejecutora	Es la institución que está encargada de la ejecución del proyecto, o que tiene a cargo su ejecución.
3	Sub-Sector	Es una subdivisión dentro de un sector económico que agrupa proyectos específicos de una categoría particular de servicios o infraestructuras públicas.
4	Objetivo General	Es lo que se espera lograr al concluir los mismos. Es la finalidad hacia la que se orientan las actividades o acciones del proyecto.
5	Descripción del problema o necesidad a resolver:	Es algo que afecta negativamente a un grupo social o al ambiente o a la economía, una expresión de insatisfacción, una situación de desmejoramiento, un bajo logro. Lo podemos expresar con variables como: la morbilidad, el analfabetismo, la mortalidad infantil, el deterioro nutricional de la población, la violencia, la inseguridad, el deterioro de las cosechas, etc., variables que reflejan insatisfactorias condiciones de calidad de vida de la población, o desmejora en el bienestar de esta, deterioro del ambiente o estancamiento económico.
6	Costo Total	Es la suma de todos los gastos necesarios para completar el proyecto desde su inicio hasta su finalización.
7	Posibles fuentes de financiamiento:	Las posibles fuentes de financiamiento de proyectos de inversión pública son variadas y pueden provenir tanto de recursos internos del país como de fuentes externas.
8	Periodo de ejecución	La duración del proyecto medido mediante el número de unidades de tiempo (horas, días, semanas, meses...) necesarias para llevar a cabo las mismas. La duración depende de las tareas y de las relaciones de dependencia que existan entre ellas.
9	Localización	Es la ubicación geográfica donde se realizará la actividad, obra o proyecto propuesto (Departamento, Municipio, Aldea o caserío). La misma deberá presentarse en coordenadas georreferenciadas (UTM WGS84).
10	Aspectos Técnicos	Comprende, la descripción de los componentes y definición de los procesos necesarios para entregar las actividades, obras o proyectos con los cuales se satisfarán las demandas de los usuarios.
11	Entregables del Proyecto	Hace referencia a lo que entregara el proyecto de manera directa, Ejemplo: Mejoramiento de 5 aulas escolares.
12	Inversión Real	Es la inversión pública que se destina a la generación de bienes físicos, tangibles, acumulables, sujetos de desgaste y depreciación, que aportan valor a la productividad del país mediante la conformación de activos. Esta inversión puede incluir infraestructura pública como escuelas, hospitales, carreteras, puentes, aeropuertos, sistemas de transporte público, diseños finales, entre otros, así como bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de servicios públicos.
13	Inversión en Desarrollo Humano	Es la inversión pública que se destina a la mejora de las capacidades para incrementar la productividad y el desarrollo de las personas, aportando valor al desarrollo del país creando o ampliando opciones y oportunidades para el bienestar humano.
14	Costo estimado anual de Operación y Mantenimiento	Se refiere a los gastos recurrentes necesarios para mantener el funcionamiento efectivo y eficiente de una infraestructura o servicio una vez que el proyecto ha sido completado y entra en su etapa de operación. Estos costos son cruciales para asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos y continúe proporcionando beneficios a lo largo de su vida útil.

No.	Concepto	Definición
15	Entidad Responsable de la Operación y Mantenimiento	Es la Institución u organización responsable del funcionamiento necesario para garantizar que los bienes y/o servicios generados fluyan de manera continua y sostenible, sean utilizados a satisfacción por los beneficiarios.
16	Nivel de Preinversión Actual	Se refieren a los niveles o etapas iniciales de evaluación y preparación de un proyecto antes de su implementación completa. Estos niveles son cruciales para garantizar que el proyecto esté bien estructurado, que se hayan considerado todos los aspectos relevantes y que se maximice la probabilidad de éxito y impacto positivo.
17	Perfil	En este nivel se profundiza en la identificación y definición del problema y se evalúan de forma preliminar las diferentes alternativas, partiendo de información técnica proveniente generalmente de fuentes secundarias (bases de datos, estudios, información pública de instituciones gubernamentales o sociales, entre otros). En este nivel de análisis se realiza una identificación, cuantificación y valoración de costos y beneficios de las alternativas con la finalidad de tener un número reducido de alternativas y tomar la decisión de continuar o no con un análisis más profundo al definir los estudios requeridos para el análisis de prefactibilidad. En diversos casos este nivel de análisis permitirá seleccionar una alternativa que se convertirá en el proyecto a desarrollar.
18	Prefactibilidad	En este nivel se realiza una evaluación más profunda de las alternativas encontradas viables, y se determina la bondad de cada una de ellas tanto en aspectos económicos como técnicos, ambientales, de riesgo, legales e institucionales. En este nivel de análisis se recopila información de origen primario específicamente (por ejemplo, encuestas, estudios de campo, entre otros) para seleccionar la mejor alternativa. Se realiza una identificación, cuantificación y valoración de costos y beneficios validada por los estudios de mercado de la alternativa seleccionada que se convertirá en el proyecto a desarrollar y en su caso se identifican los estudios necesarios y diseños preliminares, para reducir la incertidumbre.
19	Factibilidad	En este nivel se perfecciona la alternativa seleccionada e identificada en la etapa de prefactibilidad (el proyecto), con base en información recolectada especialmente para este fin. En este nivel de análisis la incertidumbre se debe reducir al máximo posible, por lo que se destinan recursos para valorar de forma precisa los costos y beneficios del proyecto, profundizando en el análisis de la factibilidad económica, financiera, ambiental, social, legal, de riesgos e institucional.
20	Diseño	Una vez decidida la ejecución del proyecto, en este nivel se elabora el diseño definitivo. En las etapas anteriores se pueden haber elaborado diseños preliminares, pero los diseños definitivos e ingeniería de detalle especialmente en el caso de los proyectos más complejos y de mayor monto de inversión solo se justificará efectuarlos a partir del momento en que se cuente con el dictamen de viabilidad y con la decisión favorable del financiamiento.
21	Población directa u objetivo	Esta población es la que recibirá los bienes y servicios generados por la actividad, obra o proyecto.
22	Población indirecta	Son las personas externas que viven en el entorno de la zona de influencia a desarrollar la actividad, obra o proyecto, que se benefician indirectamente.
23	Evaluación del Proyecto	Es un proceso que se lleva a cabo para analizar y determinar la viabilidad, conveniencia y beneficios potenciales de un proyecto propuesto antes de su implementación. Esta evaluación implica examinar una serie de aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales para tomar decisiones sobre la asignación de recursos públicos.
24	Costo Anual Equivalente	Como su nombre lo sugiere, es el costo por año que implica entregar cada unidad de beneficio.
25	Relación Costo - Eficiencia	Estima en unidades monetarias lo que cuesta, para cada alternativa, entregar cada unidad de producto o de beneficio. De esta forma, en condiciones similares de

No.	Concepto	Definición
		calidad, y teniendo como supuesto que las alternativas generan el mismo beneficio, se dará prioridad a la alternativa con menor costo anual equivalente.
26	Relación Beneficio/Costo (B/C)	Consiste en la identificación, cuantificación y valoración de los beneficios y costos originados por el proyecto, esencialmente para los proyectos de infraestructura económica y social en los cuales es posible determinar en términos monetarios el valor de los beneficios.
27	Valor Presente Neto (VPN)	Es una medida que busca determinar la rentabilidad de una inversión o proyecto. El VPN representa la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo generados por el proyecto y el valor presente de los costos asociados con el proyecto. Es decir, el VPN indica cuánto valor adicional se crea (o se pierde) al realizar el proyecto, descontando todos los flujos de efectivo a su valor presente.
28	La Tasa Interna de Retorno (TIR)	Es una medida que indica la tasa de rendimiento esperada de un proyecto. Es decir, representa la tasa de descuento a la cual el Valor Presente Neto (VPN) de un proyecto es igual a cero. En otras palabras, la TIR es la tasa de interés a la cual el proyecto ni genera beneficios ni incurre en pérdidas, es un punto de equilibrio entre los flujos de efectivo entrantes y salientes. Si la TIR es mayor que la tasa de descuento requerida (la tasa de oportunidad de inversión), el proyecto se considera rentable y se espera que genere rendimientos superiores a las alternativas de inversión.
29	Beneficiarios	Es la población que recibirá los bienes y servicios generados por el proyecto.
30	Generación de Empleo	El número de empleos generados de manera directa e indirecta con la realización del proyecto.